Miércoles 28 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,962

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El Gefe Político interino de Tacuarembó

El Sr. Conzi, encargado interinamente de la Gefatura Política de Tacuarembó, nos remite para publicar el artículo que vá enseguida, justificándose de la participacion que, correspondencias de Tacuarembó publicadas en los diarios de esta ciudad, le atribuian en el castigo de un soldado del Regimiento 1.º de Caballería á las órdenes del Coronel Courtin.

El Sr. Conzi demuestra con las Notas cambiadas con el Coronel Courtin, que no tuvo participacion alguna en el hecho, y por el contrario, que así de llegado á su conocimiento lo comunicó al Coronel Courtin, que se hallaba ausente cuando el suceso tuvo lugar.

Por desgracia, parece indudable que el infamante y cruel castigo de azotes ha sido, contra las disposiciones terminantes de la ley, aplicado á un infeliz soldado que murió de resultas de él.—Pero no parece menos indudable que ese atentado criminal ha sido perpetrado por un oficial subalterno, sin participacion de sus gefes superiores, y menos del Gefe Político interino de Tacuarembó.

Habiendo nosotros reproducido la denuncia pidiendo el esclarecimiento de los hechos y el castigo del culpable, si existia, estamos en el deber de dar la condigna publicidad á la justificacion del Sr. Conzi.

Sabemos bien que no siempre las denuncias de atentados que se hace por la prensa, encierran la verdad de los hechos, ni responden á móviles elevados y legítimos; pero eso no obstante, nos apresuramos á publicarlas con las salvedades del caso, llamando la atencion de la autoridad competente, pues creemos que ciertas ó falsas hay verdadero y grande interés público en que los hechos denunciados se averigüen para justificacion de los acusados, si son inocentes y para su ejemplar castigo si son culpables.

He aquí ahora el artículo del Sr. Conzi.

Sr. Director de *El Siglo*.

Agradeceré á Vd. se digne facilitarme las columnas de su ilustrado diario para vindicarme de los ataques que se me dirigen en unas correspondencias de Tacuarembó que aparecen trascriptas en el número 2,951 de *El Siglo*, referentes á la pena de azotes, aplicada por el teniente Baseda etc.

Es cierto que en la noche del 23 del próximo pasado, á consecuencia de un motin habido en el Escuadron 1.º de Caballería de línea, el teniente Baseda hizo castigar á tres individuos de tropa del mismo cuerpo, á consecuencia de lo cual murió, segun el corresponsal de Tacuarembó, el soldado de nombre Aureliano Martinez.

No me atreveré por cierto ni á afirmar pero á negar tampoco, que Martinez haya sucumbido á consecuencia de su castigo.—El certificado médico que obra en la causa, es el mas competente para aclararlo y él ilustrará á los jueces.

Pero es completamente falso que yo, como encargado de la Gefatura, y segun lo asegura una de las correspondencias á que me refiero, haya permitido que se flajelára á un preso.

Jamás hubiera consentido que se aplicaran penas tan bárbaras, en oposicion á las leyes civiles y humanas y faltando de esa manera á la confianza que el Gobierno se sirvió depositar en mí, al encargarme accidentalmente de este puesto.

Cuando la Gefatura tuvo conocimiento de la pena arbitraria impuesta por el teniente Baseda, ya no era tiempo de evitarla; el castigo se habia consumado ya y solo restaba poner en práctica los medios conducentes á la represion de ese abuso, como así se ha hecho.

Véanse las notas cambiadas con ese motivo:

«Gefatura Política del Departamento.

San Fructuoso, Octubre 1.º de 1874.

«Ha llegado á conocimiento del infrascripto, que en la noche del 23 del próximo pasado, á consecuencia de una sublevacion intentada por varios soldados de ese Escuadron, el señor teniente don Francisco Baseda, entonces comandante accidental del mismo, aplicó la pena de azotes á tres individuos que aparecian como cabecillas de ese desórden cuya pena está terminantemente prohibida por la ley de 11 de Abril de 1870.

«Ausente Vd. de la localidad cuando tuvo lugar este castigo arbitrario y por otra parte, en prevision de que cualquier medida adoptada contra el oficial que cometió este proceder, hubiera podido comprometer, no solamente el buen servicio, sino tambien alterar mas aun el órden del Cuerpo, creí conveniente dejar las cosas en su estado, á fin de que Vd. á su llegada, procediera como corresponde.

«Ademas, como son actos que se han practicado dentro del Cuartel del Escuadron y con soldados de su dependencia, cuyo juzgamiento cae bajo la jurisdiccion militar, Vd. es quien debe entender en ellos y no dudo procederá con la rectitud y energía que lo caracterizan.

«Dios guarde á Vd. muchos años.

«El Encargado del Despacho—

«*Francisco Conzi*.

Al señor Comandante del Escuadron 1.º de caballería de línea, Coronel D. Ernesto Courtin.

—

«Escuadron 1.º de Línea.

«San Fructuoso, Octubre 1.º de 1874.

«Al señor Encargado del Despacho de la Gefatura Política del Departamento, D. Francisco Conzi.

«El que suscribe queda impuesto de la nota de Vd. fecha de hoy, en la cual me comunica la grave falta cometida por el Comandante accidental de este Cuerpo, durante mi ausencia, Teniente 1.º, don Francisco Baseda, falta que condené enérgicamente, procediendo esta mañana mismo á nombrar el Fiscal que debe entender en la causa que se está formando al referido Teniente 1.º, que queda arrestado y suspendido de su empleo, mientras se sustancia esa causa tan complicada.

«Hé creido inoficioso poner á dicho oficial incomunicable, por haber acaecido el hecho el 23 del próximo pasado y estar hoy á 1.º de Octubre.

«Debo advertir á Vd. que por el próximo correo, comunicaré al E. M. G. lo acontecido, siguiendo, mientras no recibo órdenes, la práctica de costumbre respecto al sumario.

«Lamentando el proceder inesplicable de dicho oficial, saludo al señor Encargado, á quien Dios guarde muchos años.

«*Ernesto Courtin*.»

¿Qué mas pudo haber hecho la Gefatura?

¿Debia haber puesto preso al Teniente Baseda y separarlo del mando del Cuerpo? no.

Ausente el Sr. Coronel Courtin, Gefe en propiedad del mencionado Escuadron y en perspectiva de la sublevacion de una parte del mismo, en combinacion con treinta y tantos presos que se hallaban bajo su custodia, no dejaba de ser peligrosa la separacion de Baseda.

Ella hubiera podido traer la realizacion del plan fraguado y un sério conflicto para esta poblacion.

Así pues, resolví esperar la llegada del Sr. Coronel que era próxima, para que él, como gefe superior del Escuadron, adoptase las medidas que eran mas necesarias en este caso.

Por otra parte, el hecho cometido por Baseda, es una de aquellas faltas que caen bajo el imperio de las leyes militares y que estoy seguro no tendrá nada de qué resentirse la vindicta pública, á juzgar por la digna actitud asumida por el Coronel Courtin, que ha suspendido y sumaria al oficial de la referencia.

Grande debe de haber sido el momento de desesperacion en que el Teniente Baseda cometió un acto tan reprobado.

Estimado como es este oficial por su amor al servicio, por su buen comportamiento, por el órden que hace observar á sus subalternos, solamente así se esplica un proceder semejante.

Y sin embargo de que alega en su defensa que procedió así por falta de conocimiento de las leyes y en vista del inminente peligro que amenazaba un motin con todos los caractéres ya pronunciados de un desórden sangriento que habria producido muchas víctimas, no por eso es menos culpable.—Su desacierto es sensible, en momentos tan apremiantes en que tenia la profunda conviccion de que el Escuadron en masa se sublevaba.

Creo, Sr. Director, que la publicacion de las notas á que me he referido anteriormente, son una prueba, mas que bastante, para demostrar que no he tenido la menor participacion en tan desagradable incidente, ocurrido en el interior de un cuartel y con soldados de un cuerpo de línea.

Ahora, permítame Vd. que deshaga cierta atmósfera que se viene formando en las correspondencias de aquí, que ya he mencionado.

En ellas se dice: que Pedro Martinez, (ó sea el soldado azotado) que falleció, se hallaba preso por atribuírsele la pérdida de unos caballos, cuyo robo no se le probó y que su delito mayor era haber pertenecido al ejército de Aparicio.

Tal aseveracion carece completamente de fundamento, porque el individuo de tropa castigado y que murió, se llamaba Aureliano y no Pedro, jamás se halló preso en esta cárcel, no era blanco, sino colorado, y nunca ha servido en el ejército de ningun Aparicio.

Aureliano Martinez fué soldado del Coronel Courtin en la pasada guerra y desertó en el Durazno cuando ya habia terminado aquella.—Hallándose posteriormente en servicio en el Batallon 4.º de Cazadores, que comandandaba el Coronel D. Eduardo Vazquez, le fué reclamado en Paysandú y entregado al Sr. Courtin.

Dice igualmente una de las correspondencias que contesto, que yo he permitido que se saquen los presos del cuartel para que tiren un carro en cuenta de bestias.

La policía tiene un pequeño carrito, capaz de arrastrarlo un niño de tres años, que sirve para la limpieza de la cárcel y en este es probablemente en el que el corresponsal de Tacuarembó ha visto prendidos á los presos que sacaban las basuras que ellos mismos producen diariamente.

¿Qué seria mejor, señor corresponsal? ¿Dejar que los presos se asfixien, ó que cumplan con las reglas higiénicas, que se hacen tanto mas reclamadas por la aglomeracion de presos que hay en el pequeño recinto de la cárcel?

Entre esos que tiraban el carro, vió V. á D. Pedro Oribe (á) Fort, tambien oficial de la revolucion; pero ese dia tenia Vd. la vista algo nublada, porque no es como Vd. lo llama, sino Pedro Fort (á) Oribe.

Tantos son los martirios que este sujeto ha sufrido durante su permanencia en la cárcel, que hace pocos dias ha fugado, á consecuencia de las consideraciones indebidas que le prodigaban los oficiales de su custodia. Y esto apesar de estar acusado nada menos que de tres horrorosos asesinatos, cometidos cerca del Rio Negro, cuando era oficial de la revolucion.

Desearia saber, Sr. Corresponsal, donde se hallaba situado Vd., cuando en momentos en que Pedro Fort era entregado en el cuartel y oyó: *Teniente,—aquí le traigo este palomo para que V. le arregle el lomo.*

Segun Vd. esas palabras fueron pronunciadas por el oficial que lo condujo hasta el cuartel.

Pero esto no pasa de una invencion suya, porque yo fui en persona quien entregué á Fort preso, junto con un compañero, y lo único que hice fué advertir al oficial de guardia que lo asegurase porque era un criminal, lo cual me parece que no estaba fuera de razon, porque con seguridad y todo se evadió de la cárcel.

Dejando así levantados los cargos que se me hacen como Encargado del Despacho de esta Gefatura, tengo la satisfaccion de asegurar al Sr. Director de *El Siglo* que soy su atento y S. S.

Francisco Conzi.

Completa justificacion

Señor D. Ramon A. Silveira.

Paysandú.

Calumniado en un artículo del Sr. D. Constante G. Fontan, Vd. me confió la defensa de su honra ante el tribunal popular.

Fué para mí un honor el prestar mi concurso leal y desinteresado á un compatriota tan estimable como Vd., porque pienso que no hay en el alto ministerio de la abogacía mas augusto deber que el de ir á defender ante el Jurado, una reputacion, contra los desbordes de la calumnia y de la injuria.

Lo manifesté en el juicio de prueba:—si Vd. tuviese una larga vida pública y hubiese intervenido muchas veces en la administracion de la justicia, quizá podria haber sido posible abrigar el temor de que revolviendo los viejos archivos, se hallase alguna falta en que fundar una acusacion.

Pero ni esta remota posibilidad existia respecto de Vd.

Jóven, no ha tenido por su edad, ni el tiempo de cometer actos indignos.

Hombre entregado á su trabajo honesto, no ha intervenido Vd. en toda su vida mas que un solo asunto judicial: el que ha dado orígen al juicio de imprenta.

Ciudadano de principios austeros y de nobles y honradas intenciones, Vd. no es de la tela de que se hacen los prevaricadores.

En tales condiciones, pues, la causa de Vd. se presentaba tan clara, tan pura, tan sencilla, tan indiscutible, que no habia atrevimiento de mi parte en el hecho de irla á defender, apesar de tener conciencia de la pobreza de mis facultades.

No era el defensor el que iba á conseguir el triunfo de Vd. ante el Jurado.—Era la verdad la que debia imponerse por sí misma, produciendo la mas inquebrantable conviccion en la recta conciencia de los jueces.

El resultado no ha podido ser mas satisfactorio.

La parte acusada ha agotado todos los recursos sin conseguir arrancar al Jurado el veredicto absolutorio que buscaba.

Nueve ciudadanos honorables acaban de confirmar ayer, en todas sus partes, la sentencia en que se condena al Sr. Fontan, en costas y costos y en una multa de 200 pesos destinada á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

No ha habido duda, ni vacilacion, ni discordancia.

Tres tribunales, unanimemente, han rechazado las pretensiones de la parte acusada.

23 ciudadanos tan imparciales como distinguidos, han declarado que el Sr. Fontan no ha podido probar ninguno de los cargos dirigidos á Vd. como 2.º suplente de Alcalde Ordinario en Paysandú.

La brillante palabra de mi adversario de ayer y amigo de hoy, el Dr. D. José Sienra y Carranza, no pudo desvirtuar la fuerza de la verdad que surgia ruda y severa del espediente relativo á la cuestion, demostrando que los procedimientos decretados por Vd. hacen honor por su regularidad, á la administracion de justicia en Paysandú.

Mi mision ha concluido.—Vd. me entregó su honra para que yo la patrocinase y defendiese.—Se la devuelvo hoy inmaculada y enaltecida con tres veredictos concordantes del tribunal del pueblo.

No he defendido á ningun juez indigno ni á ningun magistrado prevaricador.

A esos, como lo dije en el juicio de prueba, los condeno y fustigo diariamente.—Yo puedo repetirlo, haciendo á un lado toda falsa modestia;—si algun enemigo declarado tienen los malos jueces; si algun adversario resuelto é incansable tienen los funcionarios que deshonran la administracion de justicia en nuestro país, ese adversario y ese enemigo es el que traza estas líneas, que, como lo manifesté en el Jurado y lo repite ahora, llama diariamente á algunos miembros del Superior Tribunal de Justicia, violadores de la Constitucion y de las leyes.

En guerra eterna contra los abusos judiciales; en incesante lucha contra los malos jueces que tanto abundan por desgracia entre nosotros, considero un deber el atacar á los funcionarios prevaricadores, pero considero un deber tambien, igualmente imperioso, defender á los buenos, rindiendo culto á la honorabilidad y la virtud.

Los habitantes de la campaña deben romper el silencio cobarde en que vegetan, viniendo á la prensa á defender sus derechos hollados y denunciando valientemente todo atropello, toda arbitrariedad, todo abuso de poder y de fuerza.—Las columnas de *El Siglo* están abiertas, como lo estuvieron no hace mucho para el Sr. Fontan, cuando, engañados, lo creíamos un hombre sincero, incapaz de sorprender la buena fé de los periodistas que está siempre dispuestos á levantar la voz en defensa de los oprimidos y los débiles.

Pero la palabra de los ciudadanos que protesten contra los encargados del poder, debe ser mensagera de verdad, porque de otro modo, la propaganda seria inmoral en vez de ser moralizadora.

Los funcionarios indignos deben ser flajelados con energía y con vigor, pero al mismo tiempo, existe el deber de tributar un merecido aplauso á los que cumplen noble y honradamente su mision.

Lo primero sirve para reprimir los abusos y los atentados.

Lo segundo alienta á los buenos, los estimula, los afirma mas y mas en el terreno del deber, ofreciéndoles en la consideracion pública y en el aprecio de sus conciudadanos el premio debido á la virtud.

Confundir en un anatema comun á los funcionarios honorables y á los prevaricadores, seria quebrar la fuerza de toda propaganda de verdad; seria igualar el bien con el mal, impidiendo por medio de esa funesta fraternidad del crímen, la perseverancia en la justicia y la firmeza en el rígido cumplimiento del deber.

La calumnia no atrae, aleja; no estimula, corrompe.

No es ella, nó, la que ha de producir en los espíritus la noble emulacion á que aspiramos los que al dirigir nuestra vista hácia el futuro, creemos contemplar á la República feliz, transfigurada y redimida.

Seamos justos; proclamemos siempre la verdad, y así obtendremos el mejoramiento de la administracion de justicia, tantas veces reclamado á gritos por el país.

Es abrigando estas ideas que acepté la defensa de Vd., creyendo que al hacerlo las llevaba á la práctica, y daba una prueba de leal consecuencia de opiniones.

Usted vuelve al seno de la sociedad en que vive, con la frente erguida y la conciencia satisfecha, despues de haber obtenido un veredicto que, llenando las exigencias de su honor, prueba que jamás ha perdido el derecho á la estimacion de los hombres honrados.

Acompáñeme, pues, á bendecir la institucion del Jurado, que tanto amo y venero; la institucion del Jurado, ese tribunal á cuya puerta no se llama en vano y en cuyo seno encuentra todo hombre proteccion para su honra y garantías para su derecho!

Los errores y las injusticias que alguna vez ha cometido el tribunal popular, no son bastantes para hacerle perder el crédito y el prestigio conquistado.

La falibilidad es una condicion inherente á toda institucion humana!

V. y yó no tenemos mas correligionarios políticos que los hombres honrados y los ciudadanos que comparten nuestras aspiraciones y principios, sea cual fuere la divisa que hayan ceñido en los aciagos dias de la guerra civil.

Yo me honro, pues, estrechando la mano cordialmente al ciudadano con quien fraternizo en el terreno de las nobles ideas y las aspiraciones patrióticas.

Desearia consignar todas las reflexiones que me sugiere el juicio en que acabo de ejercer la elevada funcion de defensor, pero escribo al correr de la pluma y me veo forzado á terminar repitiéndome de V. afmo y S. S.

Pablo De-María.

La Universidad y el economista de «La Tribuna»

Esperábamos encontrar en *La Tribuna* de ayer el capítulo 3º de la Revista financiera, cuya publicacion ha emprendido el redactor economista de aquel diario; pero hemos visto defraudadas nuestras esperanzas, pues se conoce que el dia de ayer ha sido de *relache* para el autor de aquella Revista.

Hemos aprovechado esta interrupcion para saborear mas detenidamente algunos pasajes de los dos primeros capítulos y creemos que merecen especial mencion los párrafos en que, de pasada, declara que aquí como en todos los paises, la Universidad se distingue por su ignorancia tradicional.

Esta sentencia se funda en una carta dirigida por Mr. Courcelle Seneuil á D. Adolfo Vaillant, en la que dice: «Felicito á Vd. por haber puesto á su hijo en el colegio Chaptal, en vez de mandarlo á seguir los cursos *embrutecidos* de la Universidad.»

[illegible] ...y carpas que de todo tenía ciencia de misión.

Epistá

Estados-Unidos

CONFLICTOS ENTRE BLANCOS Y NEGROS

[illegible] ...por mayoría incontestable.

El presidente Grant envió á Nueva Orleans una comision especial para investigar acerca de lo ocurrido. A pesar de estar compuesta principalmente de republicanos, su informe fué adverso á Kellogg. Pero este, protegido por M. Casey, Director de Aduana, y cuñado del presidente, así como por el general Longstreet, gefe de policía, fué conservado en su puesto y principalmente auxiliado por agentes policiales de color, en la represion de los desmanes de los blancos.

Causó dolorosa impresion en Luisiana el hecho de aceptar servicio á las órdenes de Kellogg, el ilustre general James Longstreet, que compartió con Lee las fatigas y la gloria de la última campaña de los separatistas y que podría, siguiendo el ejemplo de sus compañero de armas, de Beauregard, Johnston, Forrest y Kirby Smith, conservarse como uno de los ídolos de la poblacion activa del Sud. Pero su sujecion á los vencedores del Norte, sus servicios á un funcionario detestado, no detuvieron el torrente de la indignacion de la raza caucásica.

Los blancos se coaligaron en Nueva-Orleans contra el Gobernador, y, dirigidos por M. Penn, se pronunciaron en revuelta formal. Se levantaron barricadas en las calles. Se proclamó la autoridad del Gobernador Mac-Enery. Longstreet con 500 policías negros, despues de intimar á los blancos que se dispersasen, rompió fuego contra ellos. Los insurrectos mataron 30 de la policía, perdiendo ellos apenas 6, y obligaron al resto á que se retirase para Jackson-Square. Kellogg, acompañado de muchos negros, se recogió á la Aduana, donde se hallaba apostada la tropa de línea, que se conservó neutral en la contienda.

La casa de la Cámara, así como la estacion de policía fué ocupada por los sublevados, encontrando armamento para completar su organizacion. La ciudad aceptó con gusto el predominio de los adversarios de Kellogg. Este apeló al presidente, pidiendo refuerzos de tropa, que no hesitó en batirse. Penn empuñó las riendas del gobierno local, y la Luisiana quedó sujeta á la liga de los blancos.

Grant publicó una proclama en Washington, intimando á los revoltosos á que se dispersasen y entregáran las armas. Se dió órden para que marchasen tropas á Luisiana. Muchos jurisconsultos del Norte opinan que el gobierno federal excede sus facultades, ingiriéndose en los asuntos particulares de un Estado. Sostienen que es violar la Constitucion, querer imponer un gobernador electo fraudulentamente. Entretanto, el presidente está en su derecho, procediendo contra la revuelta armada.

Si fuese lícito á cualquier Estado apelar á las armas, á fin de gobernarse de este ó aquel modo, los Estados-Unidos no tardarían en descender al nivel de Méjico, Honduras, San Salvador y Guatemala.

Los conflictos se extienden á otros puntos. En la Carolina del Norte se trabó una escaramuza entre 100 negros y 30 blancos en Rocky-Point, cerca de Wilmington. Estos, mejor armados, rechazaron á aquellos y colgaron sin forma de proceso á los prisioneros que hicieron.

En el Kentucky hubo gran agitacion en la pequeña ciudad de Sheperdsville, condado de Ballet, á causa de la eleccion de un juez. El aguardiente corría á chorros en la asamblea electoral, para las libaciones de los negros. Un blanco fué perseguido por los ebrios, y á duras penas escapó de la muerte, refugiándose en una fonda.

Al siguiente dia recrudeció el desórden. Un francés, que se encontró con un grupo de negros, mató al gefe de un pistoletazo. Refugiándose en la fonda, fué cercado por la gente de color, que exigia su entrega. Los blancos hicieron fuego desde las ventanas, hasta que les llegase auxilio, y entonces los negros se retiraron, protestando volver en mayor número.

En Sommerville (Tennessee) el caso fué mas grave. Se disputaba una eleccion entre las dos razas. Se presentaron en los *polls* bandas de negros armados, amenazando pegar fuego á la ciudad. Uno de sus caudillos llamado Cash-Warren encontró en la calle al mayor blanco Veadar y, despues de insultarlo groseramente, le disparó dos tiros de rewolver, que, felizmente no le tocaron. Veadar contestó tambien con rewolver y mató á Cash-Warren, disparando igualmente los amigos del funcionario, que mataron é hirieron á otros negros, exasperándolos al último estremo.

Poco despues otro blanco, Oscar Barton, amigo de Itendon, salió á la calle armado de una escopeta de dos cañones y un rewolver. El juez J. G. Reeves, acompañado del sheriff A. Reeves, intentaron prender á Barton, y como este resistiese, hicieron fuego y le metieron cuatro balas en el cuerpo. Antes de caer, el agredido hizo fuego y mató á los dos Reeves. Acudieron los negros armados y dispararon trece tiros á Barton, quien al fin espiró.

Todo el distrito se puso en alarma: emisarios negros volaron en todas direcciones, reclamando el auxilio de sus hermanos. Los blancos pidieron refuerzos á Memphis, por telégrafo, llegando algunas compañías de tropa; y al mismo tiempo grupos de orígen africano, dirigidos por un tal Williamson, que poco antes había dicho que si el *bill* de los derechos civiles no fuese sancionado por el Congreso, derramaría sangre hasta que llegara á los pechos de su caballo. Williamson fué preso; y la fuerza regular así como las milicias guardaron á Sommerville.

En la ciudad de Austin (Mississipi) tuvieron lugar otros conflictos. El Dr. Smith disparó contra un negro y fué á matar á una criolla de color. Los negros, exasperados, iban á *lynchar* al doctor, cuando fué salvado por los que lo habian puesto preso. Varios de sus amigos lo hicieron evadir, lo que produjo el alboroto de los negros. Se encerraron los blancos en la casa de la Cámara, pero reforzada por otros, hicieron una salida y rechazaron á los sitiadores, que anunciaron marchar sobre las rocas contiguas, á fin de esterminar las familias de sus enemigos. Estos acudieron á las cercanías de la ciudad y los africanos tomaron posesion de Austin.

El general Chalmers corrió en auxilio de la ciudad y no le fué difícil penetrar. Los negros, habiendo saqueado las tiendas y casas, se embriagaron con *whiskey* y yacian tendidos en las calles. La tropa prendió á muchos, restableciendo el órden.

En Bernard y otros puntos del Arkansas, se repitieron los asesinatos de blancos y negros, sin que la fuerza pública consiguiera contener en respeto á los díscolos, que se peleaban en todas partes.

A última hora constaba en Washington que los sublevados de Nueva-Orleans se sometian, pidiendo apenas que Kellogg, fuese sustituido.

No es de creerse que se acceda desde ya á ese pedido, porque equivaldría á justificar el levantamiento. Pero es de suponer que el presidente Grant remueva dentro de poco la autoridad, que sirve de motivo de discordia, en lugar de apaciguar los ánimos, garantiéndose la amistad de los revoltosos.

El *bill* de los derechos civiles excita, no solamente, la animadversion del Sud y del Oeste.

En el propio Norte la simpatía de los blancos contra los negros se hace sentir.

El *Evening Express* de Nueva York, no cesa de combatir la medida como prenda de irreparable desastres.

«Un radical tan caracterizado como Bocolca, dice él, declara que el *bill* de los derechos civiles, hace de los negros una raza superior, dándoles el privilegio que no tienen los blancos de imponerse donde ellos quieran. Nadie pretende establecer desigualdad entre unos y otros en las elecciones ó en la instruccion. Pero, es inadmisible que hombres que hace poco eran esclavos, manden á sus antiguos señores y obliguen á estos á obedecer sus órdenes!

«Los esclavos, investidos repentinamente de sus derechos, es proponen á repetir los actos de crueldad y de injusticia que ellos sufrieron en el cautiverio.

«Es imposible tolerarlos en la administracion, en la magistratura, en el mando de la milicia. Ya predominan en algunas legislaturas, como en la Carolina del Sud, y es quimera esperar que los blancos se conformen con las leyes dictadas por la otra raza.

«Los hombres de color no comprenden que sucumbirán siempre en la lucha con los blancos, mas audaces, mas disciplinados y mejor armados, y que cuantos mas conflictos provoquen, mas precarias se volverán las condiciones de su existencia.

«El gobierno central, procede imprudentemente, exasperando los antiguos propietarios del Sud. Despues de quitarles los esclavos y amenguarles los recursos, pretende que se sujeten al predominio de los antiguos servidores. Es exigir demasiado. Es llamar nuevamente la guerra civil, que solo sofocamos hace años, despues de derramar torrentes de sangre y de gastar sumas enormes.»

La pintura no es risueña, y el cuadro de los conflictos y de las venganzas en los Estados del Sud, puede ser precursor de grandes calamidades.

Incumbe al Presidente Grant mostrarse enérgico y circunspecto, justiciero y político, reprimiendo la ilegalidad, pero obtando á que los negros dominen á los blancos. Se necesita suficiente destreza para huir los excesos de una ú otra índole, para evitar que los negros sean sacrificados é impedir que los blancos queden en condicion de absoluta inferioridad.

Florecimiento literario y poderío político

(Del periódico *Europa*)

Mr. Leo Quesnel, al tratar de las modernas literaturas de los pueblos escandinavos—Dinamarca, Suecia y Noruega—ha dicho en uno de los números de la *Revista científica y literaria*, que las naciones que hoy ejercen la hegemonía política en Europa no son aquellas que mas se aventajan por su riqueza literaria; y que el poderío político no camina al par que el desarrollo de sus literaturas. Al contrario, adjudica la palma de la victoria en el campo de las letras, á las nacionalidades de segundo órden ó á las que jamás han aspirado á la preponderancia, ó bien á las que han permanecido en segundo término ante la grave y complicada política de nuestros días.

[illegible]

La gran revolucion literaria alemana de mediados de este siglo, se ha realizado en el seno de insignificantes Estados germánicos. ¿Qué es Weimar? ¿Qué es Heidelberg? ¿Pueden compararse con las opulentas capitales de Berlin y de Viena?

Acaso hoy el imperio, con su unidad compacta, con sus tendencias centralizadoras, con su autocracia absorbente, ahogue la inspiracion y mate la originalidad de los escritores del otro lado del Rhin.

Hoy mismo, el último Renacimiento de la literatura portuguesa—Garrett—coincide con la época de su decadencia política; y el Renacimiento de la moderna literatura de Grecia, hijo, verdad es, de su revolucion liberal, no ocurre durante el período de su vida bizantina ó turca, mas sí en los actuales tiempos de su verdadera nulidad política.

Mientras la gran Rusia contemporánea, asentada sobre los cadáveres de catorce nacionalidades, casi no posee literatura, ó si la tiene es insignificante, comparada con su inmenso poder, Polonia, oprimida, esclava, descuartizada, bajo la férrea mano de los Czares, entona todavía sus patrióticos cantos, y produce una literatura, grande, no tanto por lo trágico de sus asuntos, como por la idea que la vivifica y la esperanza que la anima.

El imperio babilónico de Austria, antiguo carcelero de tantas razas siervas, no tiene hoy en su literatura un nombre europeo; mientras la caballeresca Hungría, no olvidada aun de su glorioso pasado, alumbra en sus poetas el fuego sagrado de la inspiracion y del amor pátrio que los lleva á crear allá en lo ideal, la tierra prometida de sus aspiraciones.

Y volviendo los ojos á Quesnel, Suecia, Noruega y Dinamarca, las tres naciones del grupo escandinavo, al presente reducidas á potencias secundarias, llevan, sin embargo, el cetro de la poesía del Norte, pura de toda mezcla en sus apartadas regiones, en los nombres de Tegner, Henrik Ibsen, Richardt, OEhlenshlager.

Así, desde la antigüedad, vemos en las principales épocas de la historia que el desarrollo literario no coincide precisamente con el predominio y hegemonía política.

Ahora preguntaremos nosotros: ¿cuál es la razon, cuál el principio, de semejante hecho? ¿Será que los pueblos predominantes en la política, esquilman por completo sus facultades imaginativas, por la fuerte produccion de la vida práctica? ¿O será que las naciones decadentes ó apartadas de la actividad real, edifican para sí un mundo ideal, que es el de la literatura, el de los inventos, el de las grandes idealidades, viviendo solo en sus recuerdos y en sus esperanzas? ¿Será que el mesianismo ha de salir siempre de una Judea esclavizada? Acaso una vaga é indefinible aspiracion á la esfera de las ideas que en el porvenir han de regir el mundo. Los que ejecutan no son los que piensan.

No pretendo exagerar estas ideas. Shakespeare fué actor en la gran renovacion política de Inglaterra; las Lusiadas y Alburquerque que son contemporáneos, Cervantes floreció cuando el sol no se ponia en los dominios españoles.

Consiglieri Pedroso.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles 28, Stos. Simon y Judas, apóstoles y Honorato obispo.

Sale el sol á las 5 h. 26 m. y entra á las 6 h. 34 m. Luna llena.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vapores—El *Rio de la Plata* y el *Saturno* salen hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Gran incendio en Buenos Aires—El almacen de comestibles por mayor y menor perteneciente á los Sres. Bacque hnos. de Buenos Aires, situado en la calle de Rivadavia, esquina Piedras, fué consumido por las llamas en la madrugada del lúnes.

Hé aquí como da cuenta de ese desgraciado suceso *El Comercio del Plata*, diario de la tarde.

El destructor elemento se notó á las tres de esta mañana en dos departamentos del almacen y en el escritorio, simultáneamente.

Se ignora la causa que haya producido un incendio tan voraz y que ha venido á aumentar la mala situacion del comercio.

Hay general y fundada sospecha de que fuese intencional este siniestro, pues que los libros de la contabilidad de la casa fueron los primeros en ser presa de las llamas.

Las pérdidas de efectos se calculan en cuatro millones de pesos m/c. Solo han podido salvarse unos pocos cajones cerrados que existian en el depósito, y que han sido traslados á la imprenta de la *Union Argentina*.

La Policía acudió á las cuatro de la mañana, con un buen número de bomberos y seis ó siete bombas, pero á pesar de sus esfuerzos, no ha podido salvar nada. En una hora, todos los efectos que contenia el espacioso almacen, ardian. A la hora de cerrar nuestro diario, seguian los bomberos trabajando para apagar los restos del incendio.

El edificio, estaba asegurado en la suma de millon y medio de pesos.

Los vecinos acudieron á prestar sus servicios desde las primeras horas de fuego, y todos ellos creen que ha sido, como decimos, intencionalmente prendido.

La Policía llegó algo tarde, por que el vigilante de la esquina al notar el incendio cambió, quizas por ignorancia, de toque.

La mayor parte de las paredes interiores del edificio se han venido abajo; las esteriores están muy vencidas y se teme se desplomen.

La autoridad debe tomar algunas medidas sobre esto, para tranquilizar los alarmados vecinos.

Derecho marítimo—Hé aquí una delicada cuestion acontecida en Estados-Unidos:

Un pasajero, marino, se embarcó en el *Pensilvania*. Estalló una tempestad, el buque corrió grande riesgo, todos los oficiales y parte de la tripulacion fueron sepultados en el mar por una ola tremenda.

Brady, así se llamaba el marino pasajero, se apodera del mando, dirige la nave, la salva y deja caer el ancla en puerto seguro.

Los armadores le regalaron mil pesos; los rechazó. Presentó demanda pidiendo una indemnizacion análoga á la que se dá á los armadores de un navío que han salvado á otros. Brady exigia cincuenta mil duros: el tribunal le acordó cuatro mil.

La Corte basó su juicio sobre esta teoría: «Salvando la nave, dijo, Brady tenia el interés de salvar su propia vida; salvó el barco por un sentimiento de conservacion personal; darle lo que pide equivaldría á establecer un mal principio: la suerte de las embarcaciones dependería de la audacia de los pasajeros que, en casos fortuitos, estarían dispuestos á mezclarse en las obligaciones de los oficiales arrogándose el mando. Nada sería mas peligroso que establecer este precedente.»

Algo del Rosario de Santa-Fé—En los diarios de esa ciudad recibidos ayer de fecha 24 encontramos estas noticias:

—El campamento del Arroyito es hoy una verdadera romería, á donde se dirijen diariamente infinidad de personas, á visitar los jefes y soldados de las fuerzas allí acampadas.

—A cargo del Teniente Coronel Vigil, llegaron ayer de Buenos Aires una cantidad de bultos conteniendo fusiles Remington, sables, lanzas y municiones para el ejército del Coronel Roca.

—Por el tren de hoy ha partido el Teniente Coronel Vigil, llevando este armamento al campamento del Coronel Roca.

—Con referencia al Coronel D. José Rodriguez, le escriben á *La Capital*:

«El bizarro cuerpo del ejército que comanda el Honorable Senador y coronel con cuyo nombre encabezamos estas líneas, se eleva á tres mil hombres de las tres armas con 4 piezas de artillería hallándose en su mayor parte bien armado, municionado, y uniformado de verano.

Nos consta que este gefe ha mandado en comision cerca del Ministro de la Guerra de la Nacion al primer ayudante del Estado mayor D. Julio Saez á fin de completar el armamento, vestuario y equipo de todas estas fuerzas.

Los tres mil hombres que forman este ejército son solo de los departamentos Rosario y Coronda ó sean los que se encuentran acampados en el arroyito de Ludueña. Carecemos de datos respecto del número exacto de las fuerzas en la Capital de la Provincia y departamento de San José del Rincon que tambien comanda el distinguido caballero coronel Rodriguez.

Ayer visitamos el campamento á la hora del ejercicio á la tarde y salimos complacidísimos del estado de instruccion de estas milicias.

Mañana publicaremos un estado de los cuerpos que forman ese ejército.

Por los datos que ya tenemos, podemos asegurar que las fuerzas del Departamento se aumentarán cada dia, incorporándose á ellas algunos que buscan á su Jefe el Coronel Rodriguez y demas jefes subalternos.»

Remache del clavo—Nuestros temores de que el incansable pleitista de Paysandú, D. Constante G. Fontan, solo sacaria, por resultado de la apelacion en el juicio que le promovió el Sr. Silveira, un aumento de costas y costos y nuevo acopio de bilis se han realizado, desgraciadamente para aquel señor.

Ayer tuvo lugar ese juicio y como se verá por el siguiente Veredicto, el jurado confirma el anterior en todos sus fundamentos con *redoblona de costas y costos*.

No puede negarse que el Sr. Fontan es hombre á prueba de juicios y su bolsa tambien!

Hé aquí el veredicto:

En Montevideo, á 27 de Octubre de 1874, estando reunidos en el Salon de Juicios públicos los señores Jurados [illegible]

[illegible]

Los Magyares.

Si á la circunstancia de darse la última representacion de esa obra, se agrega la de que la compañía emprenderá viaje probablemente en la próxima semana para el Brasil, debemos suponer que no faltarán esta noche en San Felipe los aficionados á la zarzuela.

Buque hablado—El capitan del bergantin italiano *Magdalena T.* entrado el Domingo con procedencia de Génova, halló el 11 de Setiembre en latitud 26° 05 S. long. 21° 06 O. con la fragata inglesa *H. S. G. R.* de Inglaterra para Shangai.

Suicidio—Santiago de Arcos, autor de la *Historia del Plata*, y muy conocido entre nosotros, se ha suicidado últimamente en París.

Resolvió quitarse la vida, cansado de sufrir de una terrible enfermedad: la gangrena de los huesos maxilares, complicada con un cancer en la cara, que le hacia repulsivo para todos.

De noche, se hizo conducir en coche hasta el puente de Argenteuil; allí pagó al cochero, y una vez solo, se precipitó al Sena.

Al salir de Paris habia enviado á un amigo una carta, anunciándole su resolucion.

Al dia siguiente, el cadáver fué sacado del rio.

Telégrama del General Arredondo—En un boletin de *El Uruguay* que circuló ayer, se lee este telégrama dirigido al Dr. Avellaneda.

San Luis, Octubre 22 de 1874.

Al Sr. Dr. D. Nicolás Avellaneda, Presidente de hecho.

Calle de Moreno.

Ayer á las 3 p. m. llegué á esta capital, donde el pueblo me recibió con entusiasmo febril. Tengo cinco mil hombres, la mayor parte de línea.

No me demoraré aquí porque tengo que dar un paseo por Mendoza. La provincia de San Luis hoy con 2,500 soldados; la de Santiago con 8,000; la de San Juan con 3,000; la de Tucuman con 3,000; la de la Rioja con 2,000; la de Jujuy con 2,000; y la de Catamarca con 2,500 están sobre las armas para deshacer la obra del mas arbitrario de los Presidentes de esta República.

Veo por los diarios de Buenos Aires que Roca me ha derrotado y que me corre continuamente.

La única vez que lo busqué para darle batalla, su ejército se le desbandó; á mi regreso de Córdoba me dejó franco el paso en el punto estratégico de Rio IV. ¿Cómo se entienden esas derrotas y mis huidas?

Dentro de veinte dias tendré el gusto de hablar con vd. en Buenos Aires. Antes de concluir, me voy á permitir darle un consejo: dimita vd. el mando que ilegalmente asumió y deje á la República se constituya en paz y libertad, porque de todos modos la revolucion triunfará y entonces saldrá vd. á la fuerza.

Saluda á vd.

José M. Arredondo.

Causa criminal—La vista de la causa seguida al reo Domingo Vazquez, que fué postegada por falta de jurados, tendrá lugar hoy en el Juzgado de la 1.ª seccion á la 1 de la tarde.

Reiteramos la publicacion de la lista de los Jurados que entenderán en el juicio, para el conocimiento de los mismos y á fin de que no incurran en la multa que aplicará el Juez con todo rigor á los inasistentes con reincidencia.

Titulares—Dr. D. Enrique Estrázulas, D. Segundo Flores, D. Roman Berro, D. José M. Rosete (hijo).

Suplentes—Dr. D. F. Angel Moratorio, D. Joaquin Baena, D. Emilio Herrera y D. Alfredo E. Castellanos.

El gracioso de la Blak Crook—El domingo falleció repentinamente el artista cubano Hernandez, gracioso de la compañía *Blak Crook* que trabaja en Solís.

Ese artista solo pudo exhibirse una vez ante nuestro público, despertando continua hilaridad, con sus chistes y graciosa mímica.

Contrastes de la vida!

Al entierro del desgraciado Hernandez, asistió todo el personal de ambos sexos de la compañía.

Ley sancionada—Por la Cámara de Representantes quedó antenoche sancionado con varias modificaciones el proyecto de Ley sobre papel sellado.

D. José María Dubroca—Falleció anteayer este compatriota afectado desde largo tiempo de tísis pulmonal.

Esa terrible enfermedad lo llevó á la tumba en el meridiano de la vida.

Descanse en paz!

Sobre el uso de insignia—Interesa á los militares el conocimiento de la siguiente disposicion que registra la órden general dictada ayer.

Art. 2.º Notando el gefe de E. M. G. que algunos señores gefes y oficiales que han llegado del Interior, se presentan en las calles con insignias que no les corresponden y que están prohibidas por el «Reglamento Interno del E. M. G.» mandado observar por el Superior Gobierno con fecha 10 de Febrero de 1872, se transcribe á continuacion la parte referente á ese abuso, no obstante las medidas que se adoptarán para corregirlo en los muy pocos que lo cometen: «Art. 25 • el Gefe de Estado Mayor General será muy celoso • para no consentir que los gefes y oficiales lleven in- • signias que no les corresponden, amonestando y aun • corrijiendo á los que abusaren y no obedecieren sus • órdenes. Otro tanto cuidará con los dados de baja • que no estuviesen por ella autorizados para el uso • de uniforme.»

Uniforme, divisas é insignias—El Teniente Coronel usará *cordon de oro* en el pantalon, en lugar de *franja de galon* como antes se usaba.

—«Los Sargentos Mayores usarán de igual distintivo.

—«Los Capitanes con grado de Sargentos Mayores usarán una *doble franja de paño*, de color de los vivos y arma á que pertenezcan. Les es prohibida la *franja de galon* y el *cordon de oro*.

—«Las presillas de los mayores graduados será, *de oro liso* sin estrella; pues solo los Sargentos Mayores efectivos la usarán de plata al medio.

Oro y plata—Hé aquí las cantidades (peso y valor) de oro y plata salidas de las minas de todo el universo hasta el año 1871:

	PLATA Peso mille kilóg.	PLATA Valor en millones de frs.	ORO Peso mille kilóg.	ORO Valor en millones de frs.	TOTAL Valor en millones de frs.
Antes del año 1500	3,150	700	87	300	1,000
De 1500 á 1847	129,231	29,432	4,181	14,126	43,553
De 1848 á 1857	9,765	2,170	1,713	6,004	8,174
De 1857 á 1871	15,151	3,367	2,821	9,729	13,086
Total general....	159,820	35,669	8,723	30,149	65,828

Como se vé, la plata predominaba hásta 1848. Despues se esplotaron minas en California y en Australia. Hé aquí las cantidades producidas por varios paises desde 1500 á 1871:

PLATA	1500–1848 (350 años) en millones de frs.	1848–1857 (9 años) en millones de frs.	1857–1871 (14 años) en millones de frs.
Méjico	13,774		2,006
Perú	13,059		323
Nueva Granada, Chile, Brasil etc.	289	2,170	313
Rusia	330		48
Europa (sin Rusia)	2,000		448
Asia, Africa	»		195
	29,452	2,170	3,367
ORO			
California	»	2,508	2,211
Australia	»	1,695	4,494
Rusia	1,100	678	1,240
Méjico, Nueva Granada, Estados-Unidos (menos California), Perú, Bolivia, Brasil y Chile	10,026	445	603
Centros Europeos	500	65	382
India, isla de la sonda y Guinea		505	724
África	2,500	103	163
	14,126	6,004	9,719

Por los números que preceden, la tierra parece agotada en cuanto á la produccion de plata.

La del oro, por el contrario, es de 700 millones de frs. por año, término medio: el valor total del oro y plata existentes en todo el universo, se eleva á 65,838 millones de frs. ó sea en nuestra moneda, pesos 12:167.600,000

Haremos observar que la acuñacion de moneda ha absorbido 53,000 millones sobre el total de 65,838. Para transportar esa cantidad se necesitarian 18 buques de vela de 500 toneladas cada uno, ó 1750 wagones de los del ferro-carril.

Nos dá envidia—Una de las instituciones que mas honran á la península española es su guardia civil, compuesta en su generalidad de hombres intachables que solo llegan á formar parte de ella despues de tener una larga hoja de servicios en el ejército sin la mas mínima nota desfavorable.

Respecto de ese honorable cuerpo, verdadera custodia de la seguridad individual, encontramos en un diario estranjero los siguientes datos:

—La guardia civil de la Península española capturó en 1871 4,330 ladrones, 5,994 delincuentes no clasificados, 509 presos prófugos, 418 desertores del ejército, 49 de presidio y 32,037 por faltas leves, dando un total de 28,387. Durante el año 1872 que dicha fuerza estuvo prestando su servicio hasta el mes de Abril que se reconcentró, fueron capturados 2,056 ladrones, 3,609 delincuentes no clasificados, 237 reos prófugos, 255 desertores del ejército, 64 de presidio, 2,221 detenidos por causas leves, arrojando un total de 8,485. En el año 1873, que dicho instituto se halla en campaña, se capturaron 429 ladrones, 1,535 delincuentes no clasificados, 250 reos prófugos, 119 desertores del ejército, 43 de presidio y 1,052 detenidos por causas leves, resultando un total de 3,425 [illegible]

[illegible]

Mortalidad—Dia 27—[illegible]

Creciente—[illegible]

Romance—[illegible]

[illegible] ...suceso—en que la sangre vertida—hizo á aquel lugar funesto,—para los índios salvajes—que eligieron el destierro—y hácia la banda oriental—con sus familias partieron.—Y los nuevos pobladores—de aquel lugar de trofeos—le llamaron la Matanza—y al pueblo que allí erijieron—cuyo nombre se ha trocado—con el correr de los tiempos—en el nombre de Victoria,—¡hermoso nombre por cierto!—que en la memoria presente—siempre con placer mantengo—porque mi modesta cuna—meció allí el amor materno.—Allí una tierra hallara—hospitalaria el viajero,—que con sola su riqueza—alimentara un gran pueblo—si de fratricida guerra—cesara el duelo sangriento—y la alma paz cobijara—con sus alas aquel suelo.

Asesinato y herida—El *Cruzeiro do Sul* de Bagé, del 7 del corriente, dice:

«El dia 4 del corriente á las 6 de la tarde, tuvo lugar un conflicto en la tienda de un tonelero, sita en la calle 7 de Setiembre.

Nos informan que el lamentable acontecimiento ocurrió de la siguiente manera.

Estaban dos italianos—Cárlos Papaleo y Rafael N. este, desconocido, recien venido de Montevideo y que comerciaba en géneros para la campaña y aquel habitante de esta plaza; divertíanse en jugar á las cartas y aconteció que se alteraron á causa del mal juego de Carlos.

No queriendo convencerse con las razones que Rafael le daba, cambió palabras ofensivas y Rafael sin mas, clavó una faca en el vientre de su contendiente y como encontrase dificultad en sacarla dejó y huyó enseguida.

El herido, que ni por eso perdió el sentido, intentando vengarse, persiguió con presteza á su asesino y frente al mercado, Rafael cayó en el charco que allí hay, lo que dió ocasion á Papaleo para alcanzarle y con la misma faca con que el otro le habia herido, le descargó dos profundos golpes sobre el pecho, que le partieron el corazon sucumbiendo instantáneamente su agresor.

Carlos fué preso por la policía en el acto y se halla en tratamiento, no habiendo esperanza de salvarle.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, calle de Colon núm. 132:

Franceses: 1 preceptor, 1 relojero, 1 jardinero.

Italianos: 1 jardinero, 2 labradores, 2 peones.

Españoles: 1 cobrador de cuentas, 1 labrador.

Fallecimiento—Antenoche falleció en San José el comandante D. Isidro Cardoso, dícese que de una apoplegía fulminante.

El Sr. D'Amico—Antenoche se celebró en casa del profesor de magnetismo Sr. D'Amico, la anunciada *soirée* esperimental y recreativa con que se propuso obsequiar á algunos de sus amigos.

El Sr. D'Amico hizo primeramente una estensa esplicacion de las causas que determinan la incredulidad general y aun la burla con que se considera á la ciencia magnética, por ser poco conocida y menos cultivada.

Magnetizó despues á su señora esposa y á un hijo suyo; la primera llegó á un estado de catalepsia verdaderamente imponente para los espectadores. La señora D'Amico, con los ojos vendados y sin que nadie la dijera una sola palabra, tomó tres objetos colocados en un velador y que pertenecian á otros tantos concurrentes: los examinó al simple contacto y los distribuyó despues, dando á cada uno de sus dueños el que le pertenecia.

A este esperimento siguieron otros, á cual mas sorprendente, y no lo fué menos el de magnetizar á algunas personas completamente estrañas y quizá poco crédulas respecto á los misterios del magnetismo, sonambulismo, catalépsia, trasmision del pensamiento, etc. etc.

La distinguida artista Srta. D'Amico cantó con la dulzura y espresion que tantos aplausos le han valido en la escena de Solís y volviendo nuevamente al magnetismo esperimental, continuó aquella *soirée* hasta mas de media noche.

Agradeciendo al notable magnetizador su galante invitacion, deseamos que en la próxima funcion que dará en nuestro primer teatro, obtenga el éxito que tuvo en aquella agradable reunion familiar.

Remates—Para hoy están anunciados los siguientes:

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 64, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de tierra romana y yeso, depósito Caparro á las 12.

Por J. P. Romaña de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 57, á las 12.

Por Sorraco, de alhajas Cámaras 79, á las 7½ de la noche.

CAMPO NEUTRAL

La práctica rutinaria en enfermedades de los pulmones es de dar opiatas; todas las misturas para la tos contienen algun narcótico. Estos no producen ningun bien verdadero, el efecto es de debilitar la organizacion vital, precisamente cuando requiere un aumento de fuerza para combatir el enemigo.

El Pectoral de Anacahuita no es una preparacion de esta clase; no entorpece el cerebro cuando los pulmones están pidiendo alivio á gritos, pero obra directamente sobre el lugar enfermo. El testimonio en su favor de todas partes de la América del Sur, las Antillas, América Central, Méjico (de donde se exportan sus materias vejetales) es del carácter mas verídico y convincente, y los fisiólogos admiten que sus propiedades son correctas filosóficamente y adaptadas para la cura de las afecciones de los pulmones.

Dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio. 473

Los célebres retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para la reproduccion de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera con la mas exacta perfeccion y del precio que convenga al interesado; y toda clase de retratos por los sistemas mas modernos con prontitud; esmero y limpieza.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon nº 55. 811—perm55.

Llamamos la atencion de las personas entendidas hácia nuestros retratos de niños, ramo del arte en la que hemos sido singularmente afortunados. Aunque no nos es permitido pretender que los hacemos instantáneamente (cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras sin relieve ni expresion) podemos jactarnos de obtener invariablemente retratos sobresalientes por su redondez, delicadeza, pulido y expresion.

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. 56—perm. 52

Sociedad Hípica—El sorteo de los solares de los terrenos de la Sociedad Hípica segun lo resuelto por la misma, tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 de la tarde en el estudio Dr. Requena y García.—Vuelve á recomendarse la concurrencia á los accionistas, en la inteligencia de que se verificará el sorteo en presencia de los que concurran.—Montevideo, Octubre 24 de 1874—*Cárlos Muñoz*, Presidente—*Joaquin Requena y García*, Secretario. 624-4p

EL GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO»

Unos cuantos dias mas y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo*, para 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable; haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posée los vistosos viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elogio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que, los avisos, intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para tratar con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 27 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

30,000 $ para fin de mes	59	p% de su valor	
20,000 » idem idem	59	»	»
20,000 » idem idem	59	»	»
20,000 » idem idem	58	»	»
20,000 » idem idem	59	»	»
110,000			

COMPAÑÍA INDUSTRIAL

[illegible]

1,470 acciones.

FERROCARRIL URBANO

[illegible]

SOCIEDAD DE LA PLATA

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27

Portland, el 6 de Agosto, bergantin-goleta americano «Emma», de 431 toneladas, capitan C. H. Burton con 9 de tripulacion, á M. Carrera y C.ª con 321,278 pies pino.

Salto, con escalas, y de Buenos Aires el 26 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Panasco, con 47 pasageros, á A. Lapierre con—á R. Perez 1 cajon charque, á Belagueer 3 id. mercancías, á Drabble hnos. y C.ª 15 id. id., á la órden 22 id. y 2 fardos id. á Carlisle Smith y C.ª 24 id. y 4 id. idem.

Encomiendas—á A. Hepman 1 bulto, á A. Cibils y C.ª 1 id, á Hoard Loader y C.ª 1 id, á Casenave y Ferrer, hijo 2 id, á J. Blagden 1 id., á Menet y C.ª 1 idem.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 26 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan Roberto P. Shaw con 53 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª con á Bemberg Heimendahl y C.ª 31 cajones mercancías, 9 cajones agua florida, á Barclay y Campbell y C.ª 3 fardos mercancías, á Haramburu 38 cajones grasa, á Wedekind Fahr y C.ª 2 cajones mercancías, á Enrique Cron 62 cajones y 20 bordalesas grasa.

Encomiendas—á J. M. Palma 1 bulto á Carlisle Smith y C.ª 1 idem.

Buenos Aires el 26 del corriente, vapor francés «Gironde» de 1797 toneladas capitan Jacques con 83 pasageros, á O. de Martrin Donos con frutos.

Newport el 24 de agosto, barca inglesa «Venus» con 344 tons., capitan R. H. Paynter con 13 de tripulacion, á la órden con rieles, sigue para el Rosario de Sta. Fé.

Buenos Aires el 26 del corriente, vapor inglés «Teniers» de 1017 tons. capitan Cannolly, con 40 de trip. á C. R. Horne en lastre.

Buenos Aires el 26 del corriente, vapor inglés «Olbers» de 1657 tons. capitan Verrill con 48 de trip. á C. R. Horne, con frutos.

Rio Janeiro el 16 del corriente, vapor brasilero «Santa Cruz,» á la órden en lastre.

Paysandú el 6 del corriente, barca portuguesa «Isabel,» de 270 tons., capitan J. Marques, con 10 de tripulacion, á la órden con carne.

Cardiff, barca inglesa «Valetta,» á Barclay Campbell y Ca con carbon.

Portland, barca inglesa «Ethan Allen,» á Bell Towers y Ca. con maderas.

San Nicolás el 12 del corriente, bergantin italiano «Rolando,» de 355 tons., capitan J. B. Schiaffino con 12 de tripulacion, á la órden con ceniza y huesos

Parte comercial

Cambios

Las operaciones han sido bastante animadas entre ayer tarde y hoy.

Se calcula la cantidad girada de 20 á 25,000 £ sobre Lóndres, á 51 y 51⅛ por peso corriente tanto bancario como particular.

Sobre Francia y Amberes se han parado cantidades regulares de 5.35, 5.38 hasta 5.40.

Sobre Rio Janeiro se han girado pequeñas sumas desde 9/180; 9$220 y 9$230 por £.

Exportacion

En este mercado ha reinado completa paralizacion.

Están agitándose varios negocios en cueros vacunos secos, pero hasta última hora nada se habia resuelto.

Se vendieron 6 fardos garras de bacarra á 3 ps. 60 quintal en el establecimiento.

Cueros vacunos secos—En la venta de los 10,000 que publicamos ayer, 6,000 de estos, ha sido estipulada la condicion de libres de anchos y pesados, entrando tambien los angostos y becerros á igual precio.

Cereales

Harinas—Se han realizado hoy pequeñas partidas de los molinos á 1550 y 1555 con saco.

Trigo—Los precios se afirman cada vez mas por contar la plaza con una pequeña existencia, cuyos tenedores han pedido hoy de 8540 á 8560 fanega.

Maíz—El precio que se ha establecido por este artículo es el siguiente:

Desgranado........	2570 á 2580	fanega
En espiga..........	45 á 4550	id.

Importacion

Harina—Se ha vendido al llegar de Valparaiso un cargamento á precio reservado.

Artículos españoles—Los cargamentos por «Caraqueña» y «Jóven Miguel» de Barcelona, empezaron hoy á detallarse, el primero marca Praet y el segundo Maristany y Pera Gran á 465.

Se realizó el cargamento de azúcar y caña por «Odila», de Matanzas, cuyos precios daremos oportunamente.

Descuentos

En los varios establecimientos bancarios y particulares, se han hecho importantes descuentos ayer y hoy, los conformes á 9 p% y los vales á 12 id.

Buenos Aires

Octubre 26 de 1874.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

No se hace nada, sinó en Cédulas Hipotecarias.

Los precios de esos títulos se sostienen.

Hoy quedaron firmes las cotizaciones siguientes:

Octubre 31	30,000	á 78½	%
Noviembre 30	150,000	á 78½	%
	180,000		

—En el *Mercado 11 de Setiembre* se ha realizado un lote de lana nueva, al rededor de mil arrobas, á 82 ps.

Este año no pueden los ovejeros quejarse del precio.

Es de desear se sostengan á esa altura, porque casi todos los años las primeras lanas que entran al mercado obtienen buenos precios por el deseo de los esplotadores de hacer algunos fardos, para enviar como muestras de la esquila, pero mas tarde van declinando gradualmente esos buenos precios y se van convirtiendo en malos.

¡Bien necesitan este año, despues de tanto quebranto, algun beneficio los pobres hacendados!

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2ª SERIE

Desde el 27 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo 25 de Octubre de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

625-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Por el mismo

Espléndido remate de ricas alhajas, por órden de una casa de préstamos, en su casa, calle de las Cámaras núm. 79.

DE NOCHE

Rafael Cabal

25,856 VARAS CUADRADAS

Cipriano C. Silva

J. P. Romaña y C.ª

Por el mismo

Miguel de Pino y C.ª

DE MUEBLES — CALLE COLON, 156

POR LO QUE DEN

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Remates judiciales

AVISOS Y ANUNCIOS

Almacen — A los acreedores — Al público — Al comercio — Al Comercio — Agencia de conchavos — Al público — Agencia de colocaciones — Alteraciones — Ama de leche — Ama de leche — Ama de leche — Atencion — Atencion — Adivinadora — Aviso — Al comercio — Al Comercio y al público — Almacen — Albañil pintor — Aviso interesante — Al público — Adivinadora — A los empresarios — Aprovechar — Abogados — A los confiteros y cigarreros — Aprendices — Bailes — Bolsa Montevideana — Billares — Baños — Cocinero español — Calera — Cocinera — Calle de las Cámaras, 99 — Cina-Cina — Conservas españolas — Casa de salud — En la calle Agraciada, 32 — En la calle Agraciada, 32 — Estampas — En Santa Lucía — Firmin Baudouin Bouvy

Firmin Baudouin Bouvy — Firmin Baudouin Bouvy — Firmin Baudouin Bouvy — Firmin Baudouin Bouvy — Firmin Baudouin Bouvy — Firmin Baudouin Bouvy — Firmin Baudouin Bouvy — Francés y teneduría de libros — Fortuna — Hipotecas — Hotel de Roma — Importante — Jardin y recreo del Siglo — Julio Bonton — Luis A. Fleury — Lecciones de francés — Las diligencias — Matrimonio francés — Muchacha ó Muchacho — Matrimonio español — Muebles — Muebles — María de Urruty — Ostras muy frescas — Oficial barbero — Ozzas cortas — Perdido — Peluquería en venta — Pueblo Concordia — Profesor de piano — Se alquila en 35 $ — Se vende — Se vende — Sociedad Ibica — Se ofrece — Secretaría del Instituto — Se alquila — Se alquila — Se venden — Se vende — Se alquila — Salvador Cazeaux — Serafin Salgado — Terreno — Tónico del Plata — Tipo viejo — Un matrimonio francés — Volantas — Zapatería

EXTINCION DE LAS Enfermedades Venéreas

JABON VEGETAL

PRESERVATIVO INOCENTE DEL DR. NOCTURNO

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 29 del corriente, á las 7½ de la noche.

Por mandato, El Secret.·.

LIBRETAS DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden EN ESTA IMPRENTA

$ 5,000 Coronas y medallones fúnebres HAY EN VENTA EN EL BARATILLO SIN IGUAL BAZAR, TIENDA Y MERCERIA DE César y Enrique Remondini — Calle Buenos Aires, 238, 240 y 242 ESQUINA CÁMARAS, 156 y 158

ALMANAQUE DE EL SIGLO

ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA Á 6 REALES LA DOCENA Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

SECCION RECREATIVA

AVISOS

PAPEL FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

AL PUEBLO Hispano-Americano!

CUIDADO

Thomas Holloway.

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

FALSIFICACION DE LAS Píldoras y el ungüento Holloway

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

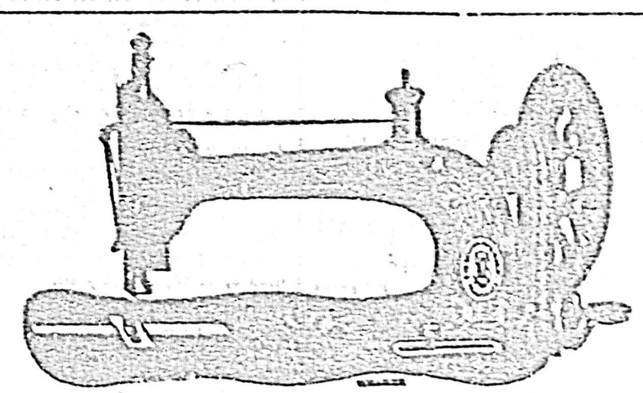
TRICOFERO DU BARRY

PARA EL CABELLO

CREMA DE PERLAS

PARA EL CUTIS

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA



AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NÚM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

EL MISTERIO

CASA ESPECIAL DE ARTÍCULOS BARATOS

CALLE DE LA RECONQUISTA, 179

Sociedad de la Playa

Montevideo, Octubre 27 de 1874.

Cayetano Alvarez, Gerente.

Teatro Solis

Montevideo, Octubre 23 de 1874.

Teatro Solis

Montevideo, Octubre 23 de 1874.

COLCHONERIA DE ATAHUALPA

FRENTE AL CAMINO DE MILAN

SOCIEDAD BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA

AVISO

Montevideo, Octubre 21 de 1874.

La Comision.

Fórmula de la propuesta

Montevideo, Noviembre de 1874.



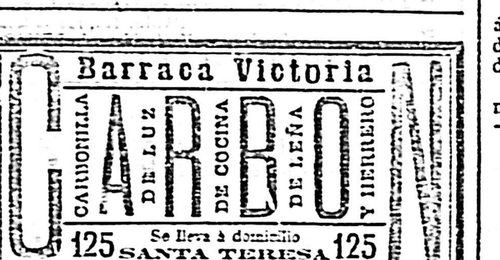
ESPECIALIDAD

THÉ Y CAFÉ

BAZAR DE LA CHINA

COMPANIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias



Reunion de Primavera

PROGRAMA

DE LAS

CARRERAS

EN EL CIRCO DE MAROÑAS

8 Y 9 DE NOVIEMBRE

Comision de las Carreras

CARRERAS DEL 8

PRIMERA CARRERA — A LA 1

SEGUNDA CARRERA — A LA 1½

TERCERA CARRERA — A LAS 2¼

CUARTA CARRERA — A LAS 3

QUINTA CARRERA — A LAS 4

6.ª CARRERA — A LAS 4½

SEPTIMA CARRERA — A LAS 5

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 220

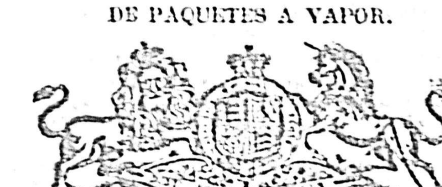
R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca

Montevideo, 16 Ottobre 1874.

Il Commissario della Stazione, Carlo Simoni.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES Á VAPOR



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

TIBER

Comandante GILLIES

RIO JANEIRO — BAHIA — SAN VICENTE — LISBOA — SOUTHAMPTON — AMBERES

Gran rebaja de precios

CARRERA ENTRE ESTE PUERTO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE

ROSARIO

COMPAÑIA DE N. A VAPOR ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

PARA EUROPA

ACONCAGUA — GALICIA — LIGURIA — COTOPAXI — POTOSI

PARA EL PACIFICO

PARA LA CORUÑA

FRANCISCA DE VILA

SOCIETÉ GÉNÉRALE

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo aviso, es como sigue: [illegible]

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . . . 4 p S anual.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . 5 id.
id. id. id. 6 id. . . . . 6 id.
id. á retirar con 30 dias de aviso [illegible]

Montevideo, Julio 1.º de 1874.
[illegible] F. S. Walker, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, [illegible]

[illegible]

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 4 p S anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS . . . [illegible]
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON [illegible]
DESCUENTOS [illegible]
LETRAS DE CAMBIO Y CARTAS DE CRÉDITO [illegible]

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¼ p. 8, y 3 d/v. 49 ¾ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. 8, y á 3 d/v., 4.15 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.30 fr. p. 8, y á 3 d/v., 5.20 p. 8.

Cuentas corrientes, abona . . . . 4 p S anual.
id. id. cobra . . . . 12 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . . 6 » id.
id. id. id. 6 meses . . . . . . 7 » id.

a24 perm.-20 Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.		$ 1.[illegible],534 61
Finca calle de Zavala y Cerrito.		» 81,179 17
Varios deudores		» 4.767,538 46
		$ 6.438,302 64

PASIVO

Capital integrado 3,832 acciones á 430 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868 87	$ 1.540,668 87
Fondo de reserva, cuenta nueva.		» 57,873 71
Emision en circulacion		» 1.696,150 00
Varios acreedores		» 3.164,110 03
		$ 6.438,302 61

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inzaurralde.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
o10-1 mes Velasco.—Perez.

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.101,470 56
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 3.923,129 99
Caja.—Existencia en efectivo.	» 990,284 92
	$ 12.014,885 47

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000 00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.624,485 47
Emision	» 1.890,410 00
	$ 12.014,885 47

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Setiembre de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.—Ed. Graverí.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
c22-19 Perez.—Vidal.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 32.º Semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1874.
o-16-15

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente
D. A. Ferreira

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de resolucion del Juzgado de Comercio que le ha sido comunicada con fecha de ayer 2 de Octubre, previene á todos los poseedores de acciones que deben presentarse con ellas en la oficina de dicha Comision, calle de Zabala núm. 32 (escritorio interior núm. 5), para ser verificadas en y selladas con un sello de comprobacion, de acuerdo con la referida resolucion judicial, desde hoy hasta fines del presente mes, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo Octubre 3 de 1874.—*La Comision.*
o1-24

SASTRERIA
Y
Roperia Civil y Militar
ANTES DEL ROMANO, EN LA PASIVA VIEJA
DE JOSE ROVIRA E HIJOS

Se ha trasladado á la calle del 18 de Julio, n. 1, antiguo café Malakoff, donde ofrecemos al público en general y á nuestra clientela en particular, un surtido general de artículos de nuestro ramo, para militares, particulares, trajes de niños y ropas para campaña por precios equitativos. o21-15

Papeles finos

DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGÓ, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas [illegible]

SAL DE CADIZ. 13-perm.

OJO-OJO
A TODOS INTERESA

[illegible]

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 j19-perm

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 11 y 23.
Para Paysandú y Salto, por Durazno, los dias 2, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 11 y 26.
Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cebollatí y Polanco, los dias 10 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Paso Pache, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA.—Esta Empresa hace el servicio de sus dilijencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, sin combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
15-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las dilijencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la Florida de Juan Casado la *Esperanza* sale los lunes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yi, **Fraile**, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 15 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para el Sauce, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el Tala, todos los dias 6, 15, 22 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José, Colonia Suiza, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para el Durazno, por Santa Lucía, San José, Guay-Cuné y Lata, los dias 3, 13, y 23.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Mansabillagra, La Cruz, Talita y Cuchilla de Pamama, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, Malatero Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 24, 25 y fin de mes.
Para Polanco del Rio Negro, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para Artigas, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Ituzaingó, núm. 49.
23 en-perm

RECIBOS
DE ALQUILERES

PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Á LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
f5-perm.



PERFECCION
DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento [illegible]

[illegible] solidez, por que serian muy estensos los detalles.

Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean los tejidos, por tener el pié de presion tan alto que una puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.

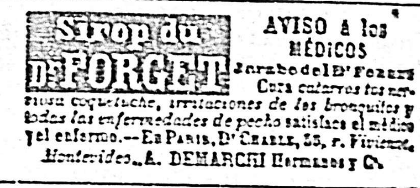
A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.

Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.

Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grover, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demas útiles: se hacen los precios segun los pedidos.

Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.

Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.
s1-perm.-dia 8



AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget
Cura catarros tos nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr Charle, 25, r. Vivienne.
Montevideo.—A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CONEAZO
CALLE DE MACIEL, 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Varias cosas nuevas—puntillas, juegos de lavatorios de varias clases, clarin fino, tul de ilusion, rica yerba paraguaya, cinta de hilera varias clases aceite, orquil las, broches, camisas de noche para niños, queso Pategrasse lo mas rico, géneros diversos, gran surtido de copas para mesa, géneros de hilo surtido, pañuelos muy lindos de seda para señorita y varios otros artículos—Hay aceite para comida y para el pelo, muñecas vestidas de novia, fuentes, platos, esteras, colchas, ballenas de corsé, festones etc. o24-5

ALMANAQUE
DE LA
ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Estando próximo á circular el 2.º almanaque de la ASOCIACION RURAL, se previene á quien pueda interesar, que se admiten avisos hasta el dia 15 de Noviembre, dirijiéndose para ello á la oficina de la Asociacion, calle del 25 de Mayo, 219, altos.
o25-19

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 53. a1-perm 15

SE MUDÓ
EL TALLER DE GRABADOS
Y TIPOGRAFIA «LA MINERVA»
DE
FÉLIX FABREGUETTES
DE LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NÚMERO 87
Á la del Sarandí, núm. 157
[Al lado del Correo central]

TABLAS
DE REDUCCION
[DE KILOGRAMOS Á LIBRAS]
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER

ESCRITORIOS — CALLE DEL CERRITO, 171, Y CALLE ZAVALA, 32

Director general de los servicios en la América del Sud
E. MERCADIER
Director de la Agencia de Montevideo
O. DE MARTRIN DONOS

Tarifa de los despachos particulares de Montevideo

PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cs.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cents.
Gran Bretaña	9		2	
Francia				
Bélgica	9	30	2	10
Holanda				
Portugal	9		2	
España				
Suiza				
Alemania del Norte . .	9	80	2	20
Austria-Hungria . . .				
Italia				
Dinamarca				
Noruega	10		2	60
Suecia				

PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cs.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cs.
Grecia	10		2	30
Rusia de Europa . .				
Turquía de Europa . .	11		2	70
Estados Unidos del Este . . .	11	30	3	
Estados Unidos del Oeste . . .	12	30	3	30
San Francisco . . .	13		4	
India	12		3	30
China	14	50	4	
Japon	16		4	70
Australia	18		5	

Los telegramas enviados segun la tarifa arriba espresada, serán dirigidos por vapor de Montevideo á Rio Janeiro, y desde ese punto mandados telegráficamente á su destino. Hasta la colocacion completa del cable sub-marino, la imposibilidad frecuente de comunicar regularmente por el telégrafo entre la República Oriental y el Brasil hacen muchas veces obligatorio ese servicio por vapor.

EN CUANTO Á LOS DESPACHOS DIRIGIDOS DIRECTAMENTE POR EL TELEGRAFO DE MONTEVIDEO Á DESTINO, SE COBRARÁ:
1.º La tarifa arriba espresada.
2.º 1 peso palabra.
3.º 6 pesos por las primeras palabras hasta veinte, y 3 pesos por cada 10 palabras mas, ó fraccion de diez palabras.

Esa Tarifa es provisoria. Cuando el cable sub-marino ligue directamente Montevideo con la Europa, la Agencia telegráfica Havas-Reuter modificará esa tarifa ventajosamente para el público.

Para beneficiar de las ventajas de dicha tarifa, es necesario hacerse registrar anticipadamente en las oficinas de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.

ESTA INSCRIPCION ES GRATUITA.

Las personas establecidas en los pueblos del interior de la República que deseen mandar telégramas por intermedio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter, pueden dirigirse á esta Agencia en Montevideo. Pero se deberá al efecto depositar cierta suma en la casa de la Agencia ó designar una casa en Montevideo encargada de pagar el importe de los telegramas á enviar.

Todo informe se dará en el escritorio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.

No existe en el mundo entero un solo país, una sola ciudad importante, donde no tengan agentes las Agencias Havas de Paris y Reuter de Lóndres. Esas Agencias gozan en todas partes de una influencia sin rival y sin conteste, por la regularidad y la celeridad de sus servicios, en todas las líneas telegráficas. Insistir sobre ese punto sería superfluo.

Al establecer sus servicios en la América del Sud, el único país donde no existían aun por falta de comunicacion telegráfica con los otros países, las agencias telegráficas Havas y Reuter han querido completar su organizacion, que abrazará en adelante toda la superficie del globo y fundar en este país una institucion fuerte y capaz de servir útil y prácticamente todos los intereses.
o11-perm-5p—por sem

VINO y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el **apetito**.— Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Chloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.**

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el **Aceite de Hígado de Bacalao.**

PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Honoré, 113, PARIS.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1/2

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT
PARIS, farmacia Briant, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 30 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura.*
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

LA ARMERIA DEL CAZADOR
ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS
EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447
p16-3meses—dia p. ½

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el «cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des«cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la «ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado «á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos «agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujía; «el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer*, [illegible] *ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el «hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de «hora ó media hora despues de la administracion del medicamento. «Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le «turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin«guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él «ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se «quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce«falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los «opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la «dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el «cloral.»

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agitado «por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reco«brar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el in«somnio, la dieta y los dolores. [illegible]»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que estractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Giffard:

«[illegible]»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Bradbury—Richard—Béranger-Feraud—Liebreich—Westphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchow—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrowitz—Liégeois—Maurice—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldès—Verneuil—Simpson—Lambert—Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los **padecimientos de la garganta**, las **extinciones de la voz**, el **mal aliento**, las **inflamaciones de la boca** y las que provienen **del tabaco y del mercurio**. Son recomendadas á los **predicadores, profesores, oradores y cantantes**, pues que facilitan la **emision de la voz**.
En Paris, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacia y droguería de *Francia* y del *Estrangero*.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
EN ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del DR. DUCOUX, 15, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho*, *bronquitis*, *resfriados*, *calores*, *tisis*, *diátesis estrumosa*, *escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

FOLLETIN 75

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1873

—Cabalmente; pues uno de nosotros, el que tenga mas fuerza, acompañará á Campanillas, y los otros dos quedarán, navaja en mano, inmediatos á las habitaciones de los dos sugetos que duermen cerca, para despacharlos en el caso de que despertasen.

—¡Soberbio!—esclamó Antonio.—Mi mujer y yo nos encargamos de darles *mulé*.

—Es decir, que Campanillas y yo haremos el negocio.

—Corriente; y despues á dividir por iguales partes lo que caiga.

—Se entiende; pero Campanillas, que se va haciendo hombre de bien, no quiere que se haga daño á nadie sino en el caso de que tratasen de estorbar la cosa.

—Está bien,—dijo Antonio,—pero me parece regular que antes conozca yo por lo menos á Campanillas, así como tambien las entradas y salidas de la casa.

—Nada mas fácil, señor Tiburcio; muchas tardes he subido yo con él, y lo he visto todo; como que en saliendo los amos, suele quedar en toda la casa una señora anciana, la cocinera y otra muchacha.

—Pues entonces no sé cómo no ha elegido tu amigo esos momentos para salir del paso.

—Porque es mejor cuando cada mochuelo está en su olivo y entregados al sueño; de dia era fácil que cualquiera de esas personas nos viesen andar en ello, ó volviesen de pronto los que hubieran salido.

—¿Y quiénes son esos dos que duermen cerca del gato?

—Don Ricardo y don Rafael.

—¡Hola! sabes los nombres.

—Don Rafael es el amo de casa, y parece ser [illegible] y que hace poco que viven juntos.

—De modo que tú sabrás cuál es la cama de don Ricardo y cuál la de don Rafael.

—Me atrevería á ir á ellas sin luz y sin tropezar en ninguna parte.

—Eso me gusta. Pues quedemos en algo. ¿A qué hora nos veremos mañana en este sitio?

—¿No sería mejor en la misma casa?

—¡Ya lo creo!

—Pues todas las tardes salen los señores en coche, y por la puerta que me vió usté salir, le prometo que entraremos sin el menor peligro.

—Convenidos. ¿Vive usted en la calle de la Sierpe todavía?

—Sí; en el mismo cuarto que tú estuviste una mañana, si mal no recuerdo.

—Sí señor que estuve; y que no quiso usté acompañarme á un negocio de… Conque hasta la primera, que ya procuraré yo que nos veamos pronto.

—Adios, Sebastian.

—Vaya usté con Dios, y esta señora tambien,—añadió,—haciendo un cumplido á Luisa.

Salieron los tres á la calle, y en la puerta de la taberna rompieron filas.

Marido y mujer se fueron por la calle abajo, y por el otro lado Sebastian, conocido con el mote de Zanquilargo.

Este mozo, aparte de sus mañas ya sabidas y de otras que callamos, era todo lo que se llama un hombre feo, y ademas deforme, cabeza pequeña y algo hundida sobre los hombros, ojos saltones, nariz diminuta y boca grande, estremadamente grande.

Cuatro años antes de los sucesos que vamos refiriendo, tenia diez y seis y una estatura descomunal.

Pero todo eran zancas y malas intenciones, segun el dicho de sus amigos.

Dedicado á mil oficios á instancias de una hermana de su madre, que era la única persona que le habia quedado de la familia, no hizo bondad en ninguna parte por sus inclinaciones á la vagancia.

—Todo, todo menos arrimar el hombro al trabajo,—esclamaba.

Y ese todo se reducia para él á despojar al prójimo de su hacienda.

CAPITULO XVIII

CAMPANILLAS

Luisa se consumia de impaciencia por pedir esplicaciones á su marido respecto á sus propósitos ulteriores.

Al verse solos, se propuso interrogarle enérgicamente, y aun ponerse en abierta contradiccion con él, si no le agradaban sus intentos.

—Pero dí,—le dijo agarrándole del brazo y parándole,—¿crees tú que una hija de buenos padres se va á meter en esas cosas?

—Creo yo—dijo Antonio—que mi sabia mujer no ha comprendido una palabra.

—Yo no robo,—dijo Luisa,—ni consiento que robes tú tampoco.

—Estamos conformes. Pero decia, ¿cómo quieres que logremos nuestro intento, sin formar parte de ese plan con esos bribones?

—Es decir, que iremos solo á nuestro negocio.

—Y una vez logrado, salimos huyendo, dejándoles en las astas del toro.

—Eso ya varía; pero si nos sorprenden en el acto, pasaremos por ladrones.

—Está por ver que nos sorprendan; y en tal caso, yo declararía que habiéndome robado á mano armada y en despoblado, y causándome una herida casi mortal por arrebatarme doce mil duros, natural era que procurase vengarme del ladron dándole una puñalada; y que no hallando otro medio, me asocié á Campanillas, pero con ánimo de dejarle robar cuanto quisiera, sin que nosotros formásemos parte, ni mucho menos.

—Todas esas disculpas no te librarán de un grillete y á mí de un encierro.

—Luisa, mal se avienen esas reflexiones con tus bravatas de esta mañana.

—Estoy pronta á ejecutar lo que dije, no mediando el robo.

—Pues yo voy tranquilo, por la seguridad en que estoy de no cometer ese doble crímen. Ademas, déjame entrar en la casa y calcular si podemos lograr nuestro intento sin esponernos á que nos pesquen y á que nos tengan por ladrones.

—Eso ya es otra cosa,—dijo Luisa.

—¿Olvidas que estamos señalados de su mano, yo con un chirlo que me desfigura, y tú con dos dientes de menos, de resultas del tremendo puñetazo que descargó sobre tu rostro?

—No me recuerdes eso,—dijo Luisa, dando una patada en el suelo y mordiéndose los lábios.—Lo arrostro todo, todo por vengarme.

Luisa [illegible] la ofensa, porque la falta de los dientes habia eclipsado algun tanto su hermosura.

Andrajosa y todo, teniendo la boca cerrada, todavía escuchaba con gusto las exclamaciones que su natural belleza arrancaba á los transeuntes.

¿Qué mujer perdona al que le usurpa un quilate de ese precioso don que se llama hermosura?

A la caida de la tarde del dia siguiente fué introducido Antonio por el Zanquilargo á presencia de Campanillas, ya avisado de antemano y al corriente de quiénes eran ó iban á ser sus consortes, sin que reprobase el asociarse con una mujer, pues de lo que de ella podia esperarse daba sobrado indicio lo que ya sabemos.

El Zanquilargo habia prevenido á Antonio respecto á la conveniencia de no llamar á Campanillas por el mote, y sí por el nombre que al presente usaba, que era Marcelo.

Habian salido los amos, y Campanillas queda con el mando de las cocheras y la proporcion de ascender sin peligro al piso principal de la casa.

Al presentarse Antonio, le clavó una mirada y leyó en sus ojos, como bien práctico, todo lo que podia esperarse de su nuevo compañero.

Antonio sostuvo con descaro aquellas dos flechas, que tales parecian los ojos que le miraban, y por su parte reparó de alto abajo á Campanillas, quedando ambos poco menos que prendados el uno del otro.

El primero que rompió el silencio fué el recien venido.

—¿Hay perro en la casa?—preguntó.

—¡Hola! Buena pregunta,—dijo Campanillas.—Pues no lo hay; puedes estar tranquilo respecto á ese enemigo, que es uno de los peores que tenemos en el oficio.

Y al decir esto, brindó con una silla á Antonio.

Este la tomó y se sentó con desembarazo. En cuanto al Zanquilargo, permanecia en pié, con visibles muestras de respeto.

—¿Fumas?—preguntó Campanillas, presentando un habano á Antonio.

Antonio tomó el puro sin decir una palabra, porque al verse tutear por un desconocido, estaba perplejo, sin saber si corresponderia á la franqueza ó estaba obligado á mostrar sumision y respeto á aquella especie de gefe que tenia delante.

—¡Qué ricos los gastas, chico!—dijo Antonio por fin, dando una chupada y saliendo de una vez de su embarazo.

—¡Hola!—Hombre tenemos,—dijo para sí Campanillas, satisfecho de aquella falta de subordinacion del neófito.

Porque le agradaba mas que sus compañeros diesen en ese estremo, y no en el de encogerse como mandrias.

Hay tambien sus gerarquías entre los seres de la vida airada, y Campanillas estaba acostumbrado á que temblasen delante de él los mismos que le acompañaban en sus golpes de mano, porque no pocas veces habia despabilado á alguno, ó en el lance ó al hacer el reparto.

Rayaba en los treinta años; era moreno, bien parecido, no muy alto, mas bien delgado que grueso.

Hacia alarde de agilidad y fuerzas, y ambas cosas habia adquirido ejercitándose con intento de ingresar en una de las compañías que vienen á trabajar durante el verano en los circos de caballos.

Pero le agradaba mas la vida airada, en la cual estaba á cada paso á dos dedos de morir ó matar, de ir al Saladero ó á Melilla, ó de morir en alto puesto.

Estos azares y peligros eran su encanto.

Decia que si heredase millones ó se los regalasen, los echaria al mar, por verse al otro dia en la necesidad de correr el riesgo de adquirir cualquier dinero por la astucia ó por la hoja de su navaja.

Inclinaciones diabólicas que se ven por desgracia en el hambre, en ese hombre á quien se tiene por el mas perfecto de los animales de la creacion.

Gustos, por fin, que no solo merecen palos, sino otras cosas peores.

Por lo demas, sus enormes y espesas patillas hermoseaban algun tanto su rostro, ocultando sus pómulos salientes y los chirlos con que le habian santiguado en sus pendencias sobre cobrar el barato, ó sobre apoderarse de lo ageno.

Se hallaba en el momento que le sorprendemos, vestido con su ropa de trabajo.

Un pantalon azul, sujeto por un cinturon de cuero, en mangas de camisa, un delantal que le cubria el pecho y hasta mas abajo de las rodillas, y una gorra con visera y galon, en la que se veian las iniciales del nombre del amo de la casa.

Campanillas se sujetaba de cuando en cuando al servicio doméstico, proporcionándose por este medio algunos golpes de mano sobre seguro.

—¿Conque la parienta, segun dice este, es capaz de dejar su nombre bien puesto? Vamos á ver, háblame largo sobre el asunto, que ese es uno de los puntos mas interesantes.

—Cuando yo la traigo—dijo Antonio—es porque tengo confianza en ella.

—¿Y cómo estamos de herramientas?

—Poca cosa. Como no tenemos trabajo… En fin, allí hay en casa un chiquillo que podrá servir de algo.

—¡Qué vale eso! Yo os daré un par de pinchos que se meten solos por entre las costillas.

Y al decir esto, apartó una cortina de percal que cubria un rincon, abrió su cofre, que lo tenia detrás, y sacó cuatro navajas de muelle de distintos tamaños y formas.

—Vaya, elige,—le dijo á Antonio.

—Cualquiera; viniendo de tus manos, ya estarán esperimentadas.

—¡Yo lo creo! Todas han trabajado ya de lo lindo. Con esta mas larga… pero en fin, toma la que quieras.

Antonio tomó dos de aquellas armas, una de las cuales destinaba á Luisa.

—Yo quisiera—dijo despues—reconocer el sitio donde duermen esos angelitos, como quien dice, el lugar de la escena, con todas las salidas y demas escapatorias.

—Tienes mucha razon, y no has venido á otra cosa ya se lo dije á este,—dijo Campanillas señalando al Zanquilargo;—y tú—añadió dirigiéndose á él—ya estás limpiando ese freno y esas hebillas mientras nosotros subimos; tú ya conoces las madrigueras de la casa, y no tienes necesidad de acompañarnos.

—Está bien, señor Marcelo; quia tir que me quede haciendo la desbecha.

—No creo que venga nadie; pero en todo caso, bueno es estar prevenidos y ahorrar sospechas. Conque ven, tú… ¿cómo me dijo ese que te llamas?

—Tiburcio Martinez,—dijo Antonio sin titubear.

—¡Bah! Ese será el nombre con que andas ahora.

—Así es.

—Es que el de pila no hay que soltarle nunca; que tengan el trabajo de irlo á buscar y de no encontrarle. ¿Y la parienta, qué nombre lleva?

—Hoy se llama Juana Sanchez.

—¿Y con ese nombre os conoce este?

—Y toda la vecindad.

Y era cierto que Antonio y Luisa habian adoptado aquellos nombres.

CAPITULO XIX

Á PUERTA CERRADA

Las cocheras de Rafael ocupaban, como ya sabemos, parte de la planta baja de la casa en que él habitaba con su nueva familia, compuesta de Ricardo, de su madre y de Andreita.

En otro tiempo la cochera carecia de comunicacion con el cuarto principal, ocupado por la familia; pero como se trataba de casa propia, Rafael habia mandado construir una elegante escalera de caracol en uno de los ángulos de la cochera.

Al principio, como sucede con la justicia de enero, se habia observado con gran rigor la órden de Rafael de mantener siempre cerrada con llave la puerta situada al estremo de la escalera, única comunicacion que abria paso á sus habitaciones; pero trascurridos algunos meses en brazos de esa peligrosa confianza que cuesta tan cara á los amos de casa, se fué olvidando la buena costumbre de cerrar la puerta, viniendo á quedar, no solo sin echar el gran cerrojo de que habian provisto, sino hasta sin echar la llave.

Cocheros, lacayos y mozos de cuadra subian por allí noche y dia y formaban su tertulia de confianza, ya en la cocina, ya en el mismo comedor de sus amos, cuando estos no estaban en casa.

Así pudo Campanillas, sin esponerse á nada, ni infundir la menor sospecha, subir con Antonio, á quien en último caso haria pasar por un amigo suyo, á quien enseñaba el lujo y la magnificencia con que estaban decoradas las habitaciones.

Ascendieron, pues, con tranquilo paso por la escalera de caracol y penetraron en una hermosa galería de cristales.

—Vamos á ver,—dijo Antonio.—Lo primero de todo, ¿dónde está el *gato*?

—¿El morrongo?—contestó Campanillas.—Se escinde en esta pieza. En ella entraremos el otro y yo.

—¿Dónde duerme el amo?

—Mira, ¿ves este pasillo? No hay mas que dar la vuelta y se encuentra uno con la puerta de escape de su alcoba. En el caso de que oyese algo, tenia que salir por aquí, y en ese supuesto…

—Ya estoy; pero dicen que hay otro caballero en la casa. ¿Dónde duerme ese?